Information Security Services S.A.

Memorando

PARA: SR RODRIGO ACOSTA – DPTO DE CONTRATACIONES – SET HACIENDA

DE: ESTER VÁZQUEZ – ADMINISTRACION – INFORMATION SECURITY SERVICES S.A.

FECHA: 24/06/2021

ASUNTO: ENTREGA DE DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL CONTRATO MH-SET NRO. 09/2021

Por la presente se adjunta los documentos detallados en el contrato de referencia

- Póliza de Garantía De Fiel Cumplimiento De Contrato MH-SET Nro 09/2021
- Constancia de Presentación de Declaraciones Juradas de los socios de la empresa

---

Av. Mariscal López Nro.3794 - Edificio Citicenter - Piso 4
Asunción / Paraguay
595.21.6207768
www.iss.com.py

comercial@iss.com.py
soporte@iss.com.py
administracion@iss.com.py
informaciones@iss.com.py

Seguridad Seguros

AVDA. MCAL LOPEZ 793 E/ MUJER EN LA CONQUISTA
Teléfono: (021) 249 1000

Funcionamiento autorizado y Personeria Juridica reconocida por el Decreto del Poder Ejecutivo Nº 6940 de fecha 29 de Mayo de 1979.

Nº Seccion/Modalidad	Nº de Poliza	Renueva a	Fecha Emisión
1509 - CAUCIONES/SUM.SERV.GTIA.A	25.1509.003162/0000	-o-	23/JUN/2021

Asegurado
000021 - MINISTERIO DE HACIENDA - SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION

R.U.C. 80024627-6

Domicilio: PALMA N° 245 ESQUINA CHILE, ASUNCIÓN — **TELEFONO;**

Tomador: 56612 - INFORMATION SECURITY SERVICES S.A. — **R.U.C.** 80051400-9

Domicilio: AVDA. MCAL LÓPEZ Nº3794 - PISO 4 - EDIFICIO CITI CENTER - ASUNCION — **TELEFONO:** 6207768 - 6207768

Plazo 457 dias | **Vigencia:** **Desde:** 15/JUN/2021 **Hasta:** 15/SET/2022 | **Suma Asegurada** Gs. 12.500.000. -

Interés Asegurado :
GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, SEGUN CONTRATO MH-SET N° 09/2021.-

Entre SEGURIDAD S.A. Compania de Seguros, en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado" o "Tomador" conforme a la propuesta por él presentada, celebran un contrato de Seguro sujeto a las Condiciones Particulares, Condiciones Particulares Específicas, Condiciones Generales Comunes y a las Condiciones de Cobertura convenidas y aceptada para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente póliza, formando parte integrante de la misma

Cuando el texto de la póliza difiera del contenido de la Propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el Tomador si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. Los vocablos Asegurado o Tomador se considerarán indistintamente, según corresponda

LIQUIDACIÓN

Prima:	Gs.	284.545.-
I.V.A. s/ Prima:	Gs.	28.455.-
Premio:	Gs.	313.000.-
A.R.P.:	Gs.	0.-
I.V.A. s/ Interés:	Gs.	0.-
Costo del Financ.:	Gs.	0.-
COSTO FINAL:	Gs.	313.000.-

Monto Financiado:

Vencimientos:

Fecha	Monto
C O N T A D O	

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS, bajo :

el Código Nº	por Resolucion S.S. Nº	de fecha
25-0020	87/98	18/03/1998

Ademas forman parte integrante de la presente Póliza, lo siguiente :

CONDICIONES PARTICULARES (CONTINUACION), CONDICIONES ESPECIAL LEY 1015/97. COND. PART. ESPECIFICAS, COND. GRALES COMUNES.-

Agente de Seguros
B.P.S. CORREDORA DE SEGUROS S.A.
Matricula Nº 28 - Telef. 021-338 9267
En Cumplimiento a la Res. SS. SG. Nº 024/20

SEGURIDAD S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS PARAGUAYA

SEGURIDAD S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS (el Asegurador), con domicilio en Avda. Mcal. López N°793 esquina Mujer en la Conquista, Asunción, Paraguay, con arreglo a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares Específicas y a las Condiciones de Cobertura que forman parte de esta póliza y a las **Condiciones Particulares** que seguidamente se detallan, asegura al: **MINISTERIO DE HACIENDA - SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN** (el Asegurado), con domicilio en Asunción - Paraguay, el pago hasta la suma máxima de **Gs.12.500.000. (GUARANIES DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL)** que resulte obligado a efectuarle: **INFORMATION SECURITY SERVICES S.A.** (el Tomador), con domicilio en Avda. Mcal Lopez Nro. 3794 , Asunción - Paraguay, como consecuencia del tiempo y la forma en que cumple con sus obligaciones derivadas del contrato suscrito con el Asegurado, cuyas disposiciones principales se transcriben seguidamente: **GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO SEGUN CONTRATO MH-SET 09/2021 "RENOVACION DE SOLUCION DE ANTIVIRUS, LICENCIAS DE SOFTWARE DE INVENTARIO DE MESA DE AYUDA, LICENCIAS EXO PLATFORM Y ADQUISICIÓN DE CINTAS DE BACKUP PARA LA SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION DEL MINISTERIO DE HACIENDA".**

Queda especialmente convenido que el Asegurador, responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que de acuerdo con la Ley y el Contrato, motivo de este Seguro, corresponde efectuar total o parcialmente la garantía a que hace referencia ambos.

SEGURIDAD S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

BP.-

SEGURIDAD S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS · PATRIMONIALES · Seguridad Seguros